COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3

Dictamen N° 83/2021

SOBRE LA MODIFICACIÓN (AMPLIACION DE CANTIDADES Y MONTOS) DE VARIOS CONTRATOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021, SOLICITADA POR EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

El presente documento se formula con respecto al análisis efectuado por la UOC N° 3, sobre la solicitud elevada por el responsable de la unidad de ejecución presupuestaria.

1. ANALISIS

- Conforme al Expediente N° 5445 de fecha 02 de Diciembre de 2021, remitidas a esta UOC por la unidad solicitante de las ampliaciones de los contratos aún vigentes para el presente Ejercicio Fiscal, procedimos a consolidar la respectiva solicitud de ampliaciones de los contratos, encontrando que las adjudicaciones iniciales fueron insuficientes en algunos bienes/servicios indicados en los contratos que detallamos en el Anexo I del presente Dictamen. Ello obedece al escaso recurso presupuestario inicialmente asignado a la dependencia solicitante en el Presupuesto General de la Nación. Los montos por la cual solicita la modificación de los contratos (ampliación de montos), corresponden a la suma indicada en el Anexo I del presente Dictamen.

- La unidad responsable de la ejecución presupuestaria (dependencia solicitante de la ampliación), cuenta con saldo presupuestario en los Objetos de Gastos en la actualidad, debido a las reprogramaciones realizadas por las mismas y que el porcentaje de ampliación solicitado no supera en conjunto el veinte por ciento del monto o cantidades de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en el contrato, el precio unitario de los bienes/servicios son iguales a lo pactado originalmente. En cuanto a la disponibilidad presupuestaria para cubrir el compromiso a ser asumido, se materializa con los respectivos CDP´s que serán remitidos conforme se solicita en el SICP, los cuales son montos calculados conforme a las necesidades previstas.

- Las adjudicaciones iniciales fueron insuficientes para cubrir las necesidades de la Unidad que solicita la ampliación de los contratos que aún siguen vigentes para el presente Ejercicio Fiscal hasta el 31 de Diciembre, cabe mencionar que hubo modificacion presupuestaria por parte de la Prefectura General Naval de la Armada, para el MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE EDIFICIOS, debido al mantenimiento realizado en esta Unidad. Así como también la solicitud de ADQUISICION DE TONER Y CARTUCHOS ARMADA PARAGUAYA y la ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON, IMPRESOS Y RESMAS DE HOJAS CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD PARA LA PGN, teniendo en cuenta la escaza Adjudicación en el contrato inicial cuyo monto inicialmente fue aprobado por Ley y recién a partir de la modificación presupuestaria se pudo obtener

mayor recurso a fin de cubrir la demanda de los bienes solicitados. Tambien la ADQUISICIÓN DE BATERIAS y la ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS, debido a la escaza Adjudicación en el contrato inicial, recién a partir de la modificación presupuestaria se pudo obtener mayor recurso a fin de cubrir la demanda de los bienes solicitados. Por ultimo la ADQUISICIÓN DE TONER Y CARTUCHOS PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS, debido a la escaza Adjudicación Ad Referendum en el contrato inicial cuyo monto fue aprobado por Ley y recién a partir de la modificación presupuestaria se pudo obtener mayor recurso a fin de cubrir la demanda de los bienes solicitados Tal es asi que actualmente aún se cuenta con contratos vigentes en cuanto a los bienes y/o servicios solicitados, motivo por el cual se realizaron los cálculos de los ítems a ser necesarios plasmados en los Anexo I del presente Dictamen, los mismos no sobrepasan el 20% de las cantidades inicialmente adjudicadas, razón por el cual se solicito al limite permitido por ley.

- Que conforme a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su **CAPITULO CUARTO – MODALIDADES DE LOS CONTRATOS - Artículo 63.- CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS**, señala lo siguiente: *"Las Unidades Operativas de Contrataciones (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajuste de precios de conformidad con las formulas establecidas en los pliegos concursales respectivos".*

- Y de acuerdo a mismo cuerpo legal y su respectivo Decreto Reglamentario N° 2992/19, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante, para realizar modificaciones a los contratos, los que deberán ser formalizados por escrito por parte de los contratantes.

- La solicitud de modificación de los Contratos (Ampliación de cantidades y montos), cuenta con razones fundadas y explícitas para acordar el incremento en la cantidad y montos de los bienes adjudicados, y la misma se ajusta a las disposiciones legales establecidas en el **Art. 63° de la Ley 2.051/03 CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS.**

2. CONCLUSIÓN.

Es parecer de esta Unidad Operativa de Contrataciones N° 3, que las solicitudes de modificación de los Contratos, se ajustan a las disposiciones legales vigentes que regulan las contrataciones públicas, por lo tanto, esta Unidad Operativa de Contrataciones N° 3, no encuentra objeción alguna sobre las solicitudes de modificación de los Contratos.-

Asunción, 06 de Diciembre del 2021

HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ
Cap C Int / Jefe de la UOC 3

ANEXO I:
LCO Nº 13/2021 PARA LA "MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE EDIFICIOS"

OFERENTE: EN OBRAS DE NELSON SEGOVIA.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cant.	Precio unitario	Precio total
1	72101601-001	Reparación y reemplazo de cobertura con tejas y tejuelones	Metros cuadrados	Evento	66	230.000	15.180.000
2	72101601-001	Mano de obra	Metros cuadrados	Evento	66	85.000	6.610.000
		Precio Total					**20.790.000**

OBS: Las cantidades expuestas por cada ítem del cuadro de arriba, se relizó teniendo en cuenta las necesidades actuales de la unidad a modo de calculo para la correcta previsión del presupuesto, ya que el proceso, fue por Contrato abierto.

LCO Nº 06/2021 "ADQUISICION DE TONER Y CARTUCHOS VARIOS PARA LA ARMADA PARAGUAYA - AD REFERENDUM 2021"

OFERENTE: MICROTEK de Gustavo Rojas.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cant	Marca	Proced	Precio unitario	Precio total
1	44103105-001	Cartucho de tinta XL negro Nº 664 de la misma marca de la impresora HP	Unidad	EVENTO	14	HP	Malasia	280.000	3.920.000
2	44103105-002	Cartucho de tinta XL color Nº 664 de la misma marca de la impresora HP	Unidad	EVENTO	7	HP	China	280.000	1.960.000
3	44103103-001	Toner negro SP 4500 E de la misma marca de la impresora RICOH SP4510 SF	Unidad	EVENTO	2	Ricoh	China	1.480.000	2.960.000
								Precio Total	**8.840.000**

OBS: Las cantidades expuestas por cada ítem del cuadro de arriba, se relizó teniendo en cuenta las necesidades actuales de la unidad a modo de calculo para la correcta previsión del presupuesto, ya que el proceso, fue por Contrato abierto.

CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2021 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON, IMPRESOS Y RESMAS DE HOJAS CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD PARA LA PGN"

OFERENTE: OFI COMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cant	Marca	Proced	Precio unitario	Precio total
1	14111507-005	Libretas varias	56	arting	china	36.680	2.054.080
		Precio Total					**2.054.080**

OBS: Las cantidades expuestas por cada ítem del cuadro de arriba, se relizó teniendo en cuenta las necesidades actuales de la unidad a modo de calculo para la correcta previsión del presupuesto, ya que el proceso, fue por Contrato abierto

CD Nº 04/2021 Para la "ADQUISICION DE BATERIAS – AD REFERENDUM 2021"

OFERENTE: AUTOMOTIVE S.A.I.E.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cant	Marca	Proced	Precio unitario	Precio total
1	26111703-002	Batería para automóvil 60A	Unidad	Unidad	1	TOYO	BOLIVIA	382.000	382.000
2	26111703-003	Batería para camioneta 90A	Unidad	Unidad	3	TOYO	BOLIVIA	557.000	1.671.000
3	26111703-009	Batería para embarcación (200A)	Unidad	Unidad	2	TOYO	BOLIVIA	1.138.000	2.276.000
			Precio Total						4.329.000

OBS: Las cantidades expuestas por cada ítem del cuadro de arriba, se relizó teniendo en cuenta las necesidades actuales de la unidad a modo de calculo para la correcta previsión del presupuesto, ya que el proceso, fue por Contrato abierto

CD Nº 01/2021 Para la "ADQUISICION DE CUBIERTAS – AD REFERENDUM 2021"

OFERENTE: AUTOMOTIVE S.A.I.E.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cant	Marca	Proced	Precio unitario	Precio total
1	25172504-002	Cubierta 245/70 R16/Semi pantanera	Unidad	Unidad	1	Pirelli	Brasil	1.050.000	1.050.000
2	25172504-002	Cubierta 275/80/R 22.5/Lisa	Unidad	Unidad	2	Jk tyres	India	2.050.000	4.100.000
			Precio Total						5.150.000

OBS: Las cantidades expuestas por cada ítem del cuadro de arriba, se relizó teniendo en cuenta las necesidades actuales de la unidad a modo de calculo para la correcta previsión del presupuesto, ya que el proceso, fue por Contrato abierto

CD Nº 02/2021 Para la "ADQUISICIÓN DE TONER Y CARTUCHOS PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS - AD REFERENDUM 2021"

OFERENTE: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	44103103-005	TONER CARTRIDGE 119 PARA FOTOCOPIADORAS CANON MF 416 DW	Unidad	Unidad	1	Canon	Japon/Paises Licienciatarios	1.303.117	1.303.117
2	44103103-005	TONER CARTRIDGE CRG 324 III PARA FOTOCOPIADORAS CANON MF 515x	Unidad	Unidad	1	Canon	Japon/Paises Licienciatarios	2.074.539	2.074.539
3	44103103-002	TINTA PGI 1100 MAGENTAPARA IMPRESORAS CANON MAXIFY MB 2110	Unidad	Unidad	1	Canon	Japon/Paises Licienciatarios	274.579	274.579
			Precio Total						3.652.235

OBS: Las cantidades expuestas por cada ítem del cuadro de arriba, se relizó teniendo en cuenta las necesidades actuales de la unidad a modo de calculo para la correcta previsión del presupuesto, ya que el proceso, fue por Contrato abierto.

HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ
CAP C DEM– Jefe de la UOC Nº 3